

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****4511***Execució de títols judicials 212/16***Declaración de Insolvencia**

Francisca Maria Reus Barceló, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 212/16 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de JUAN VENZALA SOLER contra CANTÁBRICO DE RESTAURACIÓN S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s CANTÁBRICO DE RESTAURACIÓN S.L. en situación de insolvencia total por importe de 16.502,98 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de les Illes Balears .

En PALMA DE MALLORCA a Veintiséis de Abril de 2017.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

